

Sr. don Aurelio L. Gallardo, Cónsul de México en San Francisco California  
E.U.A.

Ha llegado a mis oídos que es usted el autor de un artículo amparado por la firma de Gerardo Lulio Alla que publicó "El Imparcia" de esta ciudad y en el que se refiere en tono de censura a una conferencia que sustenté en el "Liberty Hall" de El Paso, Texas. En dicho artículo se me acusa de ser un despechado y un rebelde, y la acusación se basa en el siguiente párrafo de mi conferencia.

"El destierro es siempre fecundo; en el destierro forjó Dante los tercetos implacables de su "Infierno"; en el destierro compuso Víctor Hugo la música orquestal de "La Leyenda de los Siglos"; en el destierro pulimentaron sus espíritus el mármoreo Aristides y el broncíneo Scipión el Africano; en el destierro escribieron sus mejores obras Hugo Féscolo y Lammenais, la Barenosa de Sta el y José Mazzini; en el destierro prepararon Aberdi y Sarmiento la cruzada contra el tirano Rosas que determinó el surgimiento de la Argentina; y en el destierro también debemos preparar nosotros contra el tirano Calles la lucha que determine la resurrección de México."

Este párrafo se publicó el 10 de junio en el "Diario del Paso" y aunque la versión en que pasó sus comentarios Gerardo Lulio Alla es distinta, no me interesan las variaciones, pues acepto la responsabilidad de haber dicho que el Gobierno actual de México debe ser derribado por medio de las armas. Esta actitud mía no denuncia despecho ni odio, como podrá verificarlo quien se tome el trabajo de leer las siguientes consideraciones.

Comenzaré por decir que siempre he sido enemigo de las Revoluciones armadas. Comprendo que en la mayoría de los casos los resulta preferible a los pueblos tolerar sus malos gobiernos y esperar con paciencia que se depuren y corrijan con el transcurso del tiempo. Sin embargo, suele suceder que la maldad gubernamental y la corrupción administrativa lleguen a ser superiores a toda resistencia humana; acontece algunas veces que los detentadores del Poder, en vez de mostrar tendencias a una depuración noble, ponen especial empeño en avivar los renceres, en recrudecer los antagonismos, en rascar las llagas que empiezan a cicatrizar, en destruir la cohesión patriótica y en mermar el espíritu nacional. Cuando llegan esas condiciones, el pueblo que las sufre debe hacer lo que hicieron Aberdi y Sarmiento, esto es, enarbolar francamente el estandarte revolucionario. Asumir esta actitud no significa falta de ponderación ni de equilibrio, sino resolución de decoro y espíritu de dignidad.

Para dar este paso tan grave, no deben tomarse en cuenta motivos útiles y transitorios: es menester que el Gobierno, además de ser malo, pruebe ser igaguantable e incorregible; esto es, que hiera todos los intereses, que provoque el naufragio de todos los ideales, que le cierre las puertas a todas las aspiraciones, que estrangule todas las conciencias, que ponga una mordaza en todas las bocas, que, no en una palabra, determine la asfixia nacional.

Nadie ignora que México vive como colonia conquistada. No preocupa a las gentes que están en el poder que México, en lo material, ensanche su producción; en lo intelectual, que ensanche las fronteras de su pensamiento y en lo moral, que purifique sus costumbres y refine sus virtudes. ¿Qué les van a preocupar cosas que ni siquiera se les ocurren! Para ellos la Patria es como la caña para el trapiche; algo a lo que hay -

que extraerle hasta la última gota. ¡Qué aumenten las contribuciones para que no disminuyan los festines! El problema es nomás de insaciable explotación: el tesoro del pueblo se pierde y se vuelve a perder en el tonel de las Danaidas de la prostitución oficial.

Contra semejante estado de cosas tiene que estar desesperada la Nación; pero como el Gobierno no quiere ser molestado con voces agudas de descontento y de protesta, tiene cogida de la garganta a la opinión pública y no permite que los periódicos se expresen con libertad. Esto lo sé yo mejor que nadie porque durante dos años traté de vivir en México como escritor independiente. ¡Cuántas veces un Director de periódico me develvió mis artículos porque no estaban "en tono", es decir, porque se salían del cartabón oficial! No obstante la ansiedad que se siente de vivir en una presión perpetua, procuré emplear los eufemismos más suaves y los circunloquios menos hirientes para decir la verdad y orientar a la muchedumbres de acuerdo con mi conciencia.

Mas, ¿cómo esperar que hombres inferiores insolentados por el éxito innmerecido, sufriesen la sombra de una censura? Tenía que llegar el día en que mi pluma les hiciera daño, y ese día fué el 4 de enero de 1926 en que el Procurador General de la República, Lic. Romeo Ortega, por orden de Calles, me mandó decir que debía salir de la República en el término de tres días. ¡Qué pensar de un Procurador- es decir, de un funcionario encargado de impartir justicia que se rebaja hasta el grado de notificar una sentencia que está en contra de los códigos vigentes? ¿qué esperanzas de redención se pueden esperar de que el Régimen maldito evolucione dentro de la Ley, cuando los Magistrados rompen sus tegas y se convierten en lacayos de la tiranía? Tres días después de aquella ilegal notificación el Lic. Ortega me hacía saber que Calles había suspendido la orden de mi destierro y por lo tanto podía permanecer en México. ¡Vaya un bribón que contra toda ley se abroga el derecho de decir cuando los ciudadanos deben salir o quedarse en su patria! Dos meses más tarde salí de México y en el extranjero recibí notificación definitiva de mi destierro y los agentes de emigración la de cerrarme las puertas de la Patria.

En vista de estos antecedentes, ¿cómo resulta sarcástico y cruel el consejo que me da Gerardo Lulio de que "vay a MEXICO CON LOS DONES QUE ME OTORGO NATURALEZA PARA HACER COMPRENDER LA FUERZA DE LA RAZON Y DE LA JUSTICIA". Ya en el destierro y comprendiendo que los Diarios de México no podrían publicar mis artículos políticos, empecé a enviar crónicas de carácter literario. El Gobierno consideró entonces que aquellas crónicas eran pagadas, y queriendo restarme elementos de vida, prohibió su publicación. Aquel "ukase" no obedeció a razón de Estado; fué nomás una persecución vulgar decretada por el odio y nutrida en la satisfacción estúpida de causar perjuicios. Cuando una Administración basada en una doctrina draconiana implanta un régimen de persecución, merece los calificativos de dura y de brutal; pero cuando no se puede alegar ningún motivo de conveniencia, cuando se inspira sólo en el placer estúpido de acosar y hacer sufrir a las víctimas, entonces apenas se hace digna del dictado de miserable. Por más dones que haya derramado sobre mí la Naturaleza, como dice con ironía Gerardo, no puede tener la importancia que justifique que un Gobierno me declare la guerra hasta el grado de ordenar el boicot de mi obra lírica. Si pues, la persecución no se basa como no puede basarse en mi grandeza, tiene entonces que basarse en la pequeñez y ruindad del régimen imperante.

Combatir a un régimen así de vil no es salirse de la ponderación ni del equilibrio, sino de la indignidad y el impudor. Cualquiera rebeldía en contra de Calles, lejos de ser un delito constituye un derecho, el sagrado derecho que tienen todos los seres a la vida y a la libertad. A

pesar de la tremenda censura que pesa sobre el telégrafo y el cable, todos los días nos llegan noticias de cómo van aumentando las listas de los asesinatos y saqueos oficiales. La obra que se realiza en México no es la de una administración torpe que se despeña de error en error, sino el trabajo consciente de un gobierno abyecto que se propone que mermen indefinidamente el decoro y el carácter que se abatan los valores intelectuales y morales, que la sociedad se desintegre, que el pueblo se envilezca, corrompa y degrade, a fin de que resulte más fácil la tarea de explotar a quince millones de mexicanos.

Detener al pueblo en ese descenso horrible equivale a detener la gangrena que amenaza acabar con el carácter nacional. Por eso cuando se formula una protesta, se cumple con un deber; cuando se abandona la tranquilidad y se va al campo revolucionario como lo ha hecho el Gral. Fernando Conzález, se le presta un servicio a la nación; cuando se tiene el pie en el estribo y la resolución de ir al campo de la lucha como el Gral. Félix Díaz, se provoca la gratitud del pueblo.

Ya no es la lucha entre el bien y el mal: es algo más pavoroso y vital, la contienda entre el ácido fénico y el microbio, entre el cautero y la pístula, entre el jabón y la mugre. Los enemigos de Calles no tienden a romper las leyes inmutables de la existencia, sino a volver a la normalidad perdida, a reconquistar la orientación moral, a salutar el círculo de depravación en que se quiere mantener al País.

Calle vino al mundo fuera del honor y por eso no entiende cosas de honor; llegó después al poder por la imposición y el fraude y por eso sólo sabe de fraudes e imposiciones. Rebelarse contra su maléfica influencia es más que un derecho, es una obligación que tienen todos los mexicanos de restaurar la virtud, la cultura, el honor y la coherencia nacional.

Es natural que a un Cónsul nombrado por Calles le parezca antipatriótica mi lucha en favor de la Patria. También a los empleados de Napoleón III les parecía abominable lo que escribió Victor Hugo lejos de Francia. Es ley de vida que también tengan partido los esterecoleros y los pantanos. "HAY QUE DARLES SU LUGAR A LA PORQUERIA", dijo sabiamente Zolá.

¿Porqué entonces, me preguntará usted, señor Gallardo, le dirijo la presente carta? Porque la persona que me informó que usted era el autor de ella me hizo ver que "Gerardo Lulio Alla" es anagrama de Aurelio L. Gallardo, y eso es casi una prueba de que ambos nombres corresponden a una misma persona.

En caso de que se trate de una coincidencia y usted no sea el autor del artículo referido, le ruego me perdona no por pensar, como pienso ni por escribir como escribo, sino por enviarle estos renglones ásperos. Obro en legítima defensa y sin ánimo de convertir una campaña patriótica en una mesquina querrela de carácter personal.

Suyo atto. y s.s.

NEMESIO GARCIA NARANJO.